

4.4.34/23

REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN

En el procedimiento celebrado para la adjudicación del contrato de “SERVICIOS AL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y VOLUNTARIADO AMBIENTAL EN CANTABRIA (PROVOCA) DIRIGIDO A LA CIUDADANÍA” (LOTES 2-4-5), le comunico que su oferta ha resultado la más ventajosa, por lo que se le requiere, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, para que, dentro del plazo de 10 días hábiles, a contar desde el envío de la presente comunicación electrónica, presente la siguiente documentación:

- *La documentación acreditativa de la solvencia exigida en la cláusula M) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.*

De conformidad con lo establecido en el apartado 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la documentación solicitada deberá ser presentada a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público. Para ello, deberá entrar en el apartado “Mis comunicaciones” y, una vez que haya accedido a la comunicación correspondiente a la presente licitación, se habilitará un canal de respuesta.

No será admitida aquella documentación que no sea presentada a través de la citada Plataforma y, en consecuencia, no se considerará cumplimentado adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado y se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso, a recabar la documentación necesaria al licitador siguiente por el orden en que han quedado clasificadas las ofertas.

ASOCIACIÓN CULTURAL BOSQUES DE CANTABRIA

Firma 1: **03/06/2024 - Sonia Astrid Saiz Jungert**
JEFA DE SERVICIO DE CONTRATACION Y COMPRAS-S.G. DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGU...
CSV: A0600AP4f3XpbEsCwCNBxrv8Mf9DJLYdAU3n8j

